

Convocatoria a Concurso para cubrir un cargo de Técnico Senior – Área de evaluación y seguimiento de la ejecución de proyectos - para la Unidad Técnica FOCEM en el ámbito de la Secretaría del MERCOSUR

N°01/16

La presente convocatoria a concurso tiene como objetivo la contratación de un funcionario para cubrir un cargo vacante de Técnico Senior – Área de evaluación y seguimiento de la ejecución de proyectos – de la Unidad Técnica FOCEM (UTF) en el ámbito de la Secretaría del MERCOSUR, de nacionalidad venezolana, que será seleccionado en base a pruebas de oposición, méritos y títulos.

La relación laboral se regirá por las disposiciones de la normativa MERCOSUR que corresponda, en especial las relativas al funcionamiento de la Secretaría del MERCOSUR (SM) y de la UTF, Decisiones CMC N° 04/96, 45/04, 18/05, 01/10, 24/10, 03/12, 04/12, 03/15 y 15/15; y la Resolución GMC N° 54/03.

Todas las disposiciones antes citadas pueden ser consultadas en la página *web* www.mercosur.int, de la Secretaría del MERCOSUR.

I- Requisitos Mínimos

Los requisitos mínimos de admisión al concurso son los siguientes:

- Ser de nacionalidad venezolana;
- Tener título universitario en ingeniería con especialidad en obras de infraestructura civil;
- Formación académica a nivel de Maestría en áreas relacionadas con el cargo;
- Conocimientos sobre la integración del MERCOSUR y su funcionamiento, y sobre el Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM);
- Experiencia mínima de 06 (seis) años en tareas afines al cargo, en particular en lo que se refiere a la formulación, análisis, gestión o seguimiento de proyectos;
- Dominio de herramientas informáticas relacionadas con el cargo, como paquete Office y/o similares;
- Conocimiento operativo de los idiomas español y portugués; y
- Tener menos de sesenta y un (61) años de edad.

II- Tareas a desarrollar

El cargo involucra, entre otras, las siguientes actividades:

- atender todos los aspectos relacionados con la cartera de Proyectos a su cargo en todas las instancias correspondientes (ante el Coordinador Ejecutivo, SM, Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR

- (CRPM), Unidades Técnicas Nacionales FOCEM (UTNF), Organismos Ejecutores (OE), Grupo de Trabajo FOCEM de la CRPM (GTF), y otros);
- evacuar consultas de su área específica de conocimiento relacionadas con Proyectos de otras carteras;
 - verificar el cumplimiento de la normativa FOCEM en las instancias que correspondan a su cartera de Proyectos;
 - elaborar los informes a elevar a la CRPM sobre los Informes Semestrales presentados por los Proyectos;
 - evaluar los procedimientos licitatorios en todas las etapas establecidas en la reglamentación;
 - decidir sobre el otorgamiento de No Objeciones;
 - controlar la documentación para el otorgamiento de desembolsos;
 - tomar las decisiones que correspondan con relación a los Planes Operativos Anuales, Planes Operativos Globales y Planes de Adquisiciones presentados por los Organismos Ejecutores de los Proyectos;
 - tomar decisiones sobre la aprobación de las rendiciones de cuentas y establecer al OE las condiciones que sean necesarias para dicha aprobación;
 - analizar informes de auditoría externa de los Proyectos de su cartera;
 - analizar el informe de las auditorías externas de los Proyectos de su cartera;
 - evaluar nuevos Proyectos presentados por los Estados Partes o modificaciones a proyectos existentes;
 - elaborar textos de Convenios de Financiamiento (COF) y Addendum;
 - coordinar y preparar misiones técnicas; elaborar informes de misión, ayuda memoria y/o actas;
 - realizar toda tarea afín a su cargo solicitada por su superior jerárquico.

III- Inscripción

Los candidatos que cumplan con los requisitos mínimos exigidos en el punto I) y deseen inscribirse en el concurso deberán completar la ficha de inscripción disponible en la página web www.focem.mercosur.int del FOCEM. Esa ficha y los documentos exigidos deberán enviarse por correo electrónico a la dirección concursofocem1@mercosur.int o por correo postal a la dirección: Unidad Técnica FOCEM, Dr. Luis Piera 1992, piso 1- Edificio MERCOSUR – C.P. 11.200 - Montevideo, Uruguay.

La ficha de inscripción y los documentos exigidos serán recibidos por la Unidad Técnica FOCEM desde el día de publicación del llamado a concurso en la página web www.focem.mercosur.int y hasta 45 (cuarenta y cinco) días corridos posteriores al mismo.

Documentos exigidos para la inscripción en el concurso:

- a) Un ejemplar **firmado** del Curriculum Vitae, en el que deberá constar su dirección, código postal, teléfono de contacto y una dirección de e-mail.

- b) Una fotografía tipo carné (3x4) reciente.
- c) Copia del Documento de Identidad y documentos que comprueben su nacionalidad, formación académica y experiencia profesional.
- d) Ficha de inscripción **firmada**, en la que constará una declaración manifestando conocer las normas aplicables, estar plenamente de acuerdo con las bases del Concurso y aceptando todas las decisiones adoptadas por la Comisión de Selección en forma definitiva.

La Unidad Técnica FOCEM remitirá a cada candidato, vía correo electrónico, la certificación de la recepción de los documentos enviados y la confirmación de inscripción.

Podrán realizarse las consultas relativas a la inscripción que se estimen pertinentes, siempre por escrito, al número de fax (598) 2418-0557 o al correo electrónico concursofocem1@mercosur.int, o por correo postal a la: Unidad Técnica FOCEM, Dr. Luis Piera 1992, piso 1 - Edificio MERCOSUR - C.P. 11.200 - Montevideo, Uruguay.

IV- Procedimiento de Selección

La selección de los candidatos, en el marco de este concurso, se realizará en dos etapas sucesivas de carácter eliminatorio.

La Comisión de Selección, integrada por un representante designado por cada Estado Parte y por la Unidad Técnica FOCEM, seleccionará los candidatos más calificados para el cargo.

1. Primera etapa

En la primera etapa serán preseleccionados al menos tres (3) candidatos, a partir del análisis de sus antecedentes y previa verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos para el cargo y la experiencia de los candidatos.

El resultado se informará por vía electrónica a los candidatos y será oportunamente publicado en la página web www.focem.mercosur.int del FOCEM.

Los candidatos seleccionados en la primera etapa deberán presentar copia autenticada de los documentos probatorios que acrediten la formación académica exigida.

2. Segunda etapa

La segunda etapa consistirá en la realización de una prueba escrita y una entrevista personal, en una fecha a definir por la Comisión de Selección, la que será comunicada a los candidatos seleccionados con la suficiente antelación.

La prueba escrita será realizada en la sede de la Secretaría del MERCOSUR en Montevideo, o en las respectivas ciudades designadas, y versará sobre las normas del MERCOSUR y del FOCEM, y sobre la temática inherente a la integración regional, así como sobre conocimientos específicos para el cargo a desempeñar, en los idiomas español y portugués.

La entrevista estará a cargo de la Comisión de Selección y se desarrollará en forma individual en los idiomas español y portugués. La misma se realizará en la sede de la Secretaría del MERCOSUR en Montevideo, o en las respectivas ciudades designadas, y podrá realizarse por medio de videoconferencia u otros medios alternativos de comunicación.

El resultado final del concurso será publicado en la página web www.focem.mercosur.int del FOCEM.

V- Condiciones de Desempeño

El candidato clasificado en primer lugar para el cargo vacante será notificado de forma inmediata que fue seleccionado para cubrir el respectivo cargo. Cada seleccionado tendrá un plazo de cinco (5) días para confirmar su aceptación y hasta treinta y cinco (35) días para asumir su cargo en la Unidad Técnica FOCEM, contados a partir de la fecha de su aceptación. Al asumir el cargo, deberá presentar los originales de los documentos exigidos en el punto III de la presente convocatoria.

El candidato seleccionado desempeñará sus funciones, con dedicación exclusiva, en la sede de la Unidad Técnica FOCEM, en Montevideo, Uruguay.

De acuerdo a lo establecido en las normas MERCOSUR vigentes relativas al personal y aplicables a los funcionarios de la Unidad Técnica FOCEM, la jornada de trabajo es de ocho horas diarias, de lunes a viernes. De conformidad con el requerimiento de la Unidad Técnica FOCEM, los funcionarios pueden ser convocados para cumplir horarios extraordinarios.

Salario-base mensual: US\$ 6.447.- (seis mil cuatrocientos cuarenta y siete dólares estadounidenses) más suplemento variable de mantenimiento del poder adquisitivo, cuando corresponda, de acuerdo a lo establecido en la Dec. CMC N° 15/15.

Cada funcionario tendrá, en los términos de la normativa MERCOSUR vigente, derecho a:

- beneficio remunerativo de ayuda de alquiler (20% sobre el salario-base más suplemento variable);

- beneficio remunerativo de asistencia médica y hospitalaria (partida fija mensual de US\$ 188 para el funcionario y US\$ 125 para cónyuge e hijos a cargo, con tope total de US\$ 375);
- fondo de previsión (descuento mensual del 7% sobre el salario-base más suplemento variable, que se destina a una cuenta individual del funcionario); aporte mensual del 14% que realiza la UTF a dicha cuenta individual;
- aguinaldo (equivalente a un salario-base más suplemento variable);
- vacaciones (21 días hábiles anuales);
- beneficio remunerativo ayuda escuela para hijos menores de 18 años (partida fija mensual de US\$ 90 por hijo, con un tope de US\$ 360);
- ayuda para gastos de traslado del funcionario y su familia al tomar posesión del cargo;
- ayuda para gastos de mudanza de enseres personales al momento de toma de posesión del cargo.

En lo que respecta a los beneficios de ayuda de alquiler, traslado y gastos de mudanza, se ruega a los candidatos que verifiquen su alcance en la Decisión CMC N°15/15.

De acuerdo a lo establecido por la Decisión CMC N°15/15 y en las demás normas del MERCOSUR que rigen las relaciones laborales de la Unidad Técnica FOCEM, el candidato seleccionado será contratado por un período inicial de un (1) año, equivalente al período de prueba, al final del cual será firmado el contrato regular con duración de tres (3) años, en el caso que el Coordinador Ejecutivo de la UTF considere que el funcionario es apto para el cargo desempeñado. Los referidos contratos podrán ser renovados, por períodos iguales, por decisión del Coordinador Ejecutivo de la UTF, sujeto a la conformidad de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR (CRPM).

VI- Disposiciones Generales

El resultado del concurso tendrá vigencia de un (1) año a partir de la fecha en que el candidato seleccionado en primer lugar fue convocado para asumir el cargo. Durante ese período y en caso de que el cargo permanezca vacante, serán llamados los demás candidatos, sucesivamente, según el orden de clasificación en el concurso.

Los casos no previstos en esta convocatoria serán solucionados por la Comisión de Selección.

Los candidatos deberán correr con todos los gastos generados como consecuencia de su participación en el concurso, sin derecho a reembolso.

Una vez superado el plazo de un (1) año, contado de la publicación del llamado, sin que se haya contratado algún candidato, y/o configurándose desierto, el presente concurso será considerado automáticamente extinto para todos los fines de derecho, con excepción de decisión formal en sentido contrario.

En cualquiera de las etapas del concurso, la Comisión de Selección podrá descalificar al candidato, anular la inscripción o retirarlo de la prueba si fuera verificada la falsedad de sus declaraciones y/o cualquier otra irregularidad.

Ficha de Inscripción

Datos a ser completados por la UTF:

Fecha de Registro: ____/____/____

Número de Inscripción: _____

Datos a ser completados por el Candidato:

Cargo concursado: _____

Número de la convocatoria: _____

Apellido/s y Nombre/s	
Nacionalidad	
Dirección	
Teléfono	
Correo Electrónico	
Documento de Identidad	Tipo: _____ N° _____
Formación académica	
Posgrados	
	() Especialidad
	() Maestría
	() Doctorado/PHD
* <i>Agregar en Anexo copia de la documentación respaldatoria de los datos consignados en el Curriculum Vitae.</i>	

Declaro expresamente haber leído y estar plenamente de acuerdo con todas las normas y disposiciones que contenga la presente convocatoria, que se encuentra disponible en la página web www.focem.mercosur.int, del FOCEM.

Además, acepto en forma definitiva todas las decisiones que sobre normas del concurso y planteos individuales, adopte la Comisión de Selección.

Ciudad: _____ Fecha: _____

Firma